



P / 1555

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 DIC. 2008

VISTO: la donación ofrecida por el Ministerio de Desarrollo Social al Programa de Salud Bucal Escolar de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que la misma refiere a equipamiento odontológico que se detalla: un Ortopantomógrafo Palomex modelo OP5A, dos Cavitadores Profiphy-Jet modelo C 100, un Cavitador Caulk modelo VM-B, dos Cavitadores Dentsplay modelo 660 y 2001, un Cavitador Cavi-Jet, una Lámpara fotocurado Comman, un Esterilizador Columbus dental modelo 75, dos Mesas auxiliares con rueditas y tres cajones, tres Focos de techo Ritter, tres Equipos Rx Siemens, dos Equipos Rx Siemens, una Lámpara de fotocurado Hylux Modelo 200, tres Tachos de acero, cuatro Sillones tapizado rojo, tres Mesadas con piletta de acero inoxidable y dos jaboneras de acero;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente aceptar la donación ofrecida;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 39 del TOCAF 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Desarrollo Social al Programa de Salud Bucal Escolar de la Presidencia de la República, del equipamiento odontológico que se detalla: un Ortopantomógrafo Palomex modelo OP5A, dos Cavitadores Profiphy-Jet modelo C100, un Cavitador Caulk modelo VM-B, dos Cavitadores Dentsplay modelo 660 y 2001, un Cavitador Cavi-Jet, una Lámpara fotocurado Comman, un Esterilizador Columbus dental modelo 75, dos Mesas auxiliares con rueditas y tres cajones, tres Focos de techo Ritter, tres Equipos Rx Siemens, dos Equipos Rx Siemens, una Lámpara de fotocurado Hylux Modelo 200, tres Tachos de acero, cuatro Sillones tapizado rojo, tres Mesadas con piletta de acero inoxidable y dos jaboneras de acero.

2º) Comuníquese.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2008/0201/01415